



EXP-UNC: 0045670/2012

Córdoba, 15 OCT 2012

VISTO:

La nota presenta por la Profesora Marina Tomasini, mediante la cual informa que ha sido seleccionada para realizar actividades académicas en la Universidad Silva Heniquez, República de Chile, en el marco del Programa de Movilidad Internacional de Profesores "Cuarto Centenario" de nuestra Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que en folio dos de las presentes actuaciones se encuentra la certificación emitida por la Prosecretaría de Relaciones Internacionales.

Que en folio dos vuelta, el Jefe del Departamento de Cine y Televisión, Lic. Julio Vilches, toma conocimiento y brinda opinión favorable.

Que el Área Personal y Sueldos informa en folio tres la situación de revista de la peticionante.

Que la solicitud se encuadra dentro de lo reglamentado en la Resolución Rectoral 1600/00, texto ordenado de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91 como así también las atribuciones para emitir la presente.

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Conceder el encargo a la Dra. Marina Tomasini, legajo N° 36.491, en el cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación simple de la cátedra "Elementos de la Psicología Social", desde el 20 al 27 de octubre de 2012, conforme lo dispuesto por el artículo 3º de la Resolución Rectoral N° 1600/00, texto ordenado de la Ordenanza del Consejo Superior N° 1/91 y sus modificatorias, para realizar actividades académicas en la Universidad Silva Heniquez, República de Chile, en el marco del Programa de Movilidad Internacional de Profesores "Cuarto Centenario" de nuestra Universidad.

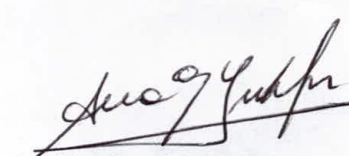
ARTICULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Notificar a la interesada, al Departamento de Cine y Televisión y al Departamento de Personal y Sueldos para sus efectos. Cumplido. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 369

cbp


Prof. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes- UNC




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba